



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal  
Secretaría

(CUI. 11001023000020250062200)

CAROL YANETH RODRÍGUEZ

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 146.542

FALLO 1º DE JULIO DE 2025

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 1º de septiembre de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido el 01 de julio de dos 2025, por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **JOSÉ JOAQUÍN URBANO MARTÍNEZ**, mediante la cual **DECLARÓ IMPROCEDENTE** la acción de tutela instaurada por **CAROL YANETH RODRÍGUEZ**, en contra de las Salas de Casación Laboral y Civil de la Corte Suprema de Justicia; igualmente, en contra del Juzgado 2º Civil del Circuito y de la Sala Civil del Tribunal Superior, ambos de Cali.

Lo anterior, con el fin de notificar del fallo de la referencia a las partes e intervenientes dentro del proceso civil **76001-31-03002-2021- 00324-00** y en las acciones de tutela **11001-02-03000-2024- 04667-01** y **11001-02-03000-2025-00314-00**, en especial al señor CARLOS ENRIQUE PARADA SANABRIA, tercero interveniente, como a sus apoderados, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co). En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

**DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA**

Auxiliar Judicial II

Secretaría Sala de Casación Penal

Revisó MarcelaR  
Elaboró Adeyme B

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)